



**ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	
04103	30.12.14
OFICINA DE PARTES	

ORD.:

ANT.: Objetivo Gubernamental de Auditoría N° 02/2014 Mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al proceso de gestión de riesgos en el Estado.

**DE : CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

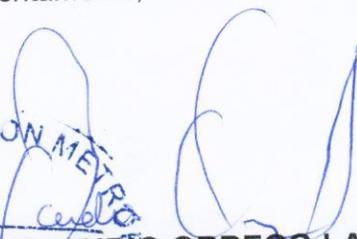
**A : DANIELLA CALDANA FULSS
AUDITORA GENERAL DE GOBIERNO**

De mi especial consideración,

Por medio del presente remito a usted los antecedentes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que a continuación se detallan, relacionados con el Objetivo Gubernamental de Auditoría N° 02/2014, los cuales se encuentran aprobados:

- Matriz de Riesgos Estratégica
- Ranking por Proceso y por Subproceso
- Plan de Tratamiento de Riesgos
- Reporte de Análisis de la Matriz de Riesgos
- Monitoreo y seguimiento Plan de Tratamiento 2013
- Propuesta de Registros del Proceso de Gestión de Riesgos
- Propuesta del Sistema de Comunicación y Consulta

Sin otro particular le saluda atentamente,


CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



RZE/LMNR/CHM/JLF

Distribución:

- La indicada
- Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Auditor Ministerial Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Administración Regional – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Administración y Finanzas – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Planificación y Desarrollo – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Unidad de Auditoría Interna – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Gestión Institucional – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Oficina de Partes – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

15370262